

ACTA N° 201-A.

--En Santiago, a seis días del mes de junio de mil novecientos senta y cinco, siendo las 10.10 horas, se reúne la Junta de Gobierno en Sesión Secreta para tratar las materias que se indican a continuación.

1.- ANALISIS DE MATERIAS REFERIDAS A LA SITUACION DE VENTA DE LAS EMPRESAS DE CORFO.

--Concurren los señores Ministros de Coordinación Económica y Desarrollo; de Hacienda, y de Economía, Fomento y Reconstrucción; Director de la Oficina de Planificación Nacional; Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción; Presidente del Banco Central; Jefe del Comité Asesor de la Junta; Jefe de Gabinete de S. E. el Presidente de la República, y Fiscal de la Corporación de Fomento.

a) Tenencia de los Bancos.

--El señor VICEPRESIDENTE DE LA CORPORACION DE FOMENTO expone su proposición respecto de la venta de acciones de los Bancos (no queda constancia de la primera parte de su exposición por no haberse alcanzado a grabar). Agrega:

Y buscar la fórmula para que esto no signifique una centralización de poder; es decir, ya sea la fórmula de que el propio Banco les vendiera a estos cuentacorrentistas las acciones, puesto que, como con esta fórmula tendrían la obligación de tener acciones, entonces automáticamente les va vendiendo a los nuevos cuentacorrentistas y a los antiguos. De modo que en esta vuelta el Banco podría salir muy fácilmente de la cartera.

Ahora, de acuerdo con la ley, se requiere un porcentaje para que el Banco se privatice; o sea, tenga su directorio, haga asambleas y funcione como un Banco normal. Ese porcentaje --lo voy a improvisar-- creo que es un 68% en manos privadas. En consecuencia, la Superintendencia podría buscar una fórmula de que el Banco comprara con sus propios fondos solamente el porcentaje para llegar a ese valor y que la entidad bancaria, por mandato de CORFO, les vendiera a los cuentacorrentistas, a medida que fuera funcionando el nuevo decreto, las acciones restantes. En esta forma, las dos cosas podrían, en un plazo brevísimo --en un mes-- estar todas consumadas y podrían funcionar ya a partir del segundo semestre.

**SECRET**

El señor ALMIRANTE MERINO, MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Eso sería para la página 2.

El señor VICEPRESIDENTE DE CORFO.- Sí. Sería para la página 2, que, en el caso que interesa, es solamente el Banco de Chile, porque los otros Bancos, como el de Crédito, todas las acciones son de Yarur; así es que ahí es cuestión de negociar con él al venderle las acciones, supongo, o venderlas en Bolsa.

El señor PRESIDENTE DE LA JTA. DE GOBIERNO.- O se podría hacer lo que estábamos comentando en el sentido de obligar a cada persona que tiene una cuenta corriente a comprar acciones, partiendo primero con las nuestras.

El señor VICEPRESIDENTE DE CORFO.- También, claro. Correcto. Y en el caso del Banco de Crédito, del Regional de Linares y de todos esos otros, podría ofrecerse la fórmula de inmediato.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Por eso, sería interesante que se estudie este aspecto: la idea del señor Ministro Sáez y la que acaba de señalar el señor Soza, y se hiciera una proposición, digamos, de aquí al lunes o martes.

El señor MINISTRO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION.- A mi juicio, señor Presidente, la única forma de imperativamente vender a valor de libros es crear un poder de compra, entre comillas voluntario, que equivale a fijar el precio de las acciones y dejar que opere el mercado hasta ver qué pasa, si se venden todas, etc. Porque la fórmula de obligar a los Bancos a que compren las acciones al valor de libros sería, en definitiva, un impuesto a los tenedores actuales de acciones, pero a los tenedores actuales de acciones que no tienen ninguna posibilidad de asociarse o de entrar en negociaciones con otros para tener eventualmente un poder sobre las decisiones del Banco. Por ejemplo, si yo fuera una persona que me puedo asociar, digamos, con Pablo, y entre los dos elegimos un director, nosotros vamos a estar dispuestos a que darnos con las acciones a 2 mil escudos, por hablar del Banco Chile. Pero en el caso de una persona que no tenga esa capacidad inmediatamente que empezara a operar este sistema, significa que el Banco de Chile no va a dar utilidades hasta que se coma la totalidad de esta compra que ha hecho. En ese caso, para mí, el Banco de Chile deja de ser interesante en absoluto, y lo que voy a hacer es que al día siguiente voy a la Bolsa y vendo la acción. Como todo el mundo que no tiene esa capacidad de asociarse, que yo creo son la mayoría, va a hacer lo mismo, la acción en la Bolsa va a bajar a 50 escudos. Entonces, los que tienen capacidad de asociarse van a estar comprando a través de la compra que realizó obligadamente el Banco a 2 mil, pero en la Bolsa van a poder comprar a 50. Por lo tanto, van a llegar al 1 1/2 y se van a evitar comprar  el 2.

SECRETETO

El señor GENERAL PINOCHET, PRESIDENTE.- No, perdóneme. Yo sé que Ud. siempre es partidario de la palabra "voluntario".

El señor MINISTRO DE ECONOMIA.- Dije "entre comillas voluntario" (obligado) al cuentacorrentista, porque antes Ud. crea un poder de compra que la gente tiene que ejercer si quiere el servicio del Banco.

El señor GENERAL PINOCHET, PRESIDENTE.- Pero, voluntario u obligado, yo digo lo siguiente: no hay ningún otro organismo, sino que en el Banco le ponen el valor de tanto, y se acabó el problema.

El señor MINISTRO DE ECONOMIA.- Pero eso exige que la gente compre esas acciones para poder hacer uso de los servicios del Banco. Es decir, con eso, Ud. creó un poder de compra de acciones del Banco. La otra fórmula, de obligar a que el Banco compre al valor de libros y después venda, tiene el efecto que estoy señalando.

El señor GENERAL PINOCHET, PRESIDENTE.- Eso es lo que quiero que estudien bien.

El señor MINISTRO DE COORDINACION ECONOMICA Y DESARROLLO.- Cuando yo digo "valor de libros", yo admitiría que la Corporación de Fomento vendiera un 10% bajo el valor de libros o un 15%. Es decir, un cierto porcentaje más bajo que el valor de libros, porque, obviamente, en una brecha tan enorme como la que hay entre el valor de Bolsa y el valor de libros, parece bastante injusto llegar a todos y decirles: "Mire, Ud. tiene que comprar este paquete de acciones". Por lo tanto, el que pueda va a ir a comprar las 50 acciones que le están pidiendo en la Bolsa. Eso va a tender a subir el valor de libros. Este es un efecto que tiene. Pero para comenzar, yo partiría con un pequeño atractivo, digamos, en relación al valor de libros. Esto es lo que tienen que estudiar las personas que van a afinar esta idea.

El señor GENERAL PINOCHET, PRESIDENTE.- Eso es lo que hay que afinar. Por eso, se los pido a los señores de Castro, Barahona...

El señor VICEPRESIDENTE DE CORFO.- A riesgo de ser majadero, deseo expresar una sola cosa. Quiero plantear la secuencia de esto.

Deseo que quede en claro que yo no estoy aquí por la vía directa propiciando la venta de las acciones de los Bancos, porque es un problema que para mí es secundario.

En mi opinión, la secuencia de esto es, primero, los Bancos --y esto se ha reiterado ayer, de modo que está de más la pregunta-- se privatizan.

De acuerdo con la ley, con un decreto de este Gobierno, para privatizar los Bancos se requiere que el 68% esté en manos privadas. Traslada

S E C R E T O

do el caso al Banco de Chile, como en manos privadas hay el 53%, CORFO podría hacer un mecanismo muy sencillo; se podría hacer hoy día como se podría haber hecho hace un año, que es tomar el 15% del total del Banco; vale decir, un paquete de 12 millones de acciones, y venderlo en Bolsa. Lógicamente, en forma escalonada en un mes o algo así. Esto, a riesgo de que las acciones van a bajar considerablemente y se va a producir un impacto muy grande. En seguida, con ello quedan las acciones en manos privadas, se cita a una convocatoria de junta, se elige el directorio, se terminan los delegados y funciona como Banco privado.

La única razón por la cual a mí no se me ha ocurrido plantear esto --la única-- es porque significa vender esto a 300, 200 ó 400 escudos la acción. Me parece que es una barbaridad para el Gobierno, para la CORFO, que mar sus acciones a ese precio y, segundo, estimo que se produciría un impacto y un trastorno muy grande en la Bolsa. La verdad es que la gente no se explicaría burdamente qué ha pasado con todo esto.

Esa fue la única razón por la cual, buscando una fórmula para privatizar los Bancos y que evidentemente no signifique este cataclismo de pérdida de platas para la CORFO, para el Gobierno o, a su vez, en la Bolsa, se me han ocurrido todas estas otras alternativas, pero si hay alguna otra, encantado. El único problema es que esto se pueda privatizar a la brevedad posible.

El señor GENERAL PINOCHET, PRESIDENTE.- Entonces, daríamos un plazo para hacer el estudio hasta el próximo jueves. Don Raúl Sáez, me hace el favor, como Ud. es el de la idea...

El señor MINISTRO DE COORDINACION ECONOMICA Y DESARROLLO.- Le estaba expresando al Ministro de Economía que él se pusiera de acuerdo con don Miguel Ibáñez, que tiene, además, toda la información respecto de cuántas acciones y cuántos cuentacorrentistas tiene cada Banco, etc., e hicieran juntos algo.

El señor GENERAL PINOCHET, PRESIDENTE.- Como Ud. es de la idea, señor Sáez, podría reunir a todos los señores que están en la parte económica y estudiar con ellos la idea y perfeccionarla. Después nos reuniríamos para llegar a algo concreto y no seguir dando vueltas a este asunto. Queda para el próximo jueves.

El señor MINISTRO DE ECONOMIA.- Deseo señalar un punto general sobre los Bancos.

En mi opinión, la fórmula propuesta por don Pablo Barahona es muy buena, porque, en realidad, con la política de tasas de interés relativamente libres, en que en realidad el negocio del Banco es la intermediación entre los

S E C R E T O

depositantes y los demandantes de crédito, se pierde lo que fue un privilegio de los directores o de los administradores de los Bancos cuando las tasas estaban fijadas por ley por debajo de los ritmos de inflación y, en consecuencia, quien conseguía crédito estaba de hecho recibiendo un regalo. Entonces, en este último caso, ahí había poder con P mayúscula. Pero ahora, que el negocio bancario se transforma en realidad en un negocio bueno o malo de acuerdo a cómo se administre, ese poder deja de existir y, por consiguiente, no me parece tan malo que una persona tenga un 5% de un Banco, por poderoso que éste sea, porque no existe el mismo poder que existía anteriormente.

Por otra parte, la fórmula ésta de disminuir tanto las acciones que tiene cada persona, disminuye también el incentivo para que personas que desean figurar en los directorios de los Bancos compren acciones. Pero, de todas maneras, el poder se va a ejercer, porque es obvio que la gente se está asociando de a 5, de a 6, de a 7 u 8 personas; en fin, con el 1 1/2% cada una. Pero el valor que el Estado le puede sacar a la acción, si es que para llegar a ser director hay que asociarse con 10 personas para juntar entre todos el 15%, por ejemplo, el valor de ese paquete que da el derecho a un director, es pagado por la vanidad o por el deseo de llegar de una sola persona. En tanto que si se compitiera libremente por tener 5% y, en ese caso, se necesitaran solamente 3 personas, estimo que el precio que se le saca es efectivamente el mismo. Pero el resultado final, en términos de asociaciones de personas para ejercer los directorios de los Bancos, considero que va a ser exactamente el mismo. Es decir, me extrañaría mucho que el directorio del Banco de Chile fuera distinto con 1 1/2 o con 5%, pero el valor que se va a sacar a las acciones va a ser más bajo con 1 1/2 que con 5. Esa es la razón por la cual me parece razonable entrar por la vía que había propuesto el Presidente del Banco Central que, sin hacer un cambio substancial en la ley, casi por la vía interpretativa, permitirá que en los otros Bancos que no son el Banco de Chile, se llegue a una relación un poco superior.

El señor GENERAL PINOCHET, PRESIDENTE DE LA JUNTA.- La comisión que va a trabajar en la materia hasta el jueves, baraja esta idea.

b) SITUACION DE VENTA DE EMPRESAS DE CORFO.

El señor VICEPRESIDENTE DE LA CORFO.- Agroindustrias, Fondos, etc. Página 33 del Informe de CORFO. Corresponde ver las empresas por definir su situación.

El Matadero Lo Valledor es una negociación en la que hay que explorar el terreno y ver, en realidad, qué sería lo más conveniente. Todavía no tengo una idea por lo menos clara al respecto.

S E C R E T O

El señor GENERAL PINOCHET, PRESIDENTE.- Según el informe, tiene excedentes operacionales de 7%; el balance general deja pérdidas; la inversión es de 50 mil millones más o menos, a escudos de abril. O sea, ahora serán alrededor de 100 mil millones. ¿Hay interesados?

El señor VICEPRESIDENTE DE CORFO.- Este matadero es un problema bastante complejo. Sí, hay interesados y creo que se pueden estudiar algunas martingalas con alguna cooperativa. En fin, hay que explorar un poco el problema, pero no sacamos nada con que haya una propuesta de esto, porque no llegamos a ninguna parte.

El señor GENERAL PINOCHET, PRESIDENTE.- ¿Qué dice el Ministro de Economía?

El señor MINISTRO DE ECONOMIA.- En realidad, sobre esto no tengo criterio formado. No he estudiado el problema.

El señor GENERAL PINOCHET, PRESIDENTE.- Pero parece aconsejable que pase al área privada.

El señor VICEPRESIDENTE DE CORFO.- De eso no cabe duda.

El señor PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL.- Toca la casualidad de que a mí me llamaron para ser presidente de SOCOAGRO hace un tiempo y todavía ejerzo el cargo. De modo que conozco más o menos este problema de los mataderos. En realidad, respecto del Matadero Lo Valledor está un poco mal puesto el nombre por lo que está sucediendo ahí. Básicamente, es un terminal de carnes, un mercado mayorista de carnes, porque el matadero es algo marginal. Yo creo que la idea que siempre tuvimos es de poder venderlo para mayoristas en carnes, aceitunas, queso, etc., en pequeños locales, o, bien, arrendarlo en pequeños locales, porque la verdad es que como matadero el asunto no tiene mucho destino. A Lo Valledor llega la carne en camiones frigoríficos, ya faenada. O sea, lo que hay en la actualidad es un mercado mayorista que se ha transformado en mercado mayorista de carnes y de un montón de otros artículos.

A mi juicio, lo que debe hacerse es vender o arrendar a largo plazo a locatarios, mayoristas en diferentes productos agrícolas.

En la actualidad este matadero es propiedad de CORFO y de la Municipalidad, según entiendo, pero operado por SOCOAGRO.

El señor GENERAL PINOCHET, PRESIDENTE DE LA JUNTA.- ¿La Municipalidad no tiene nada que ver con él?

El señor VICEPRESIDENTE DE CORFO.- Creo que sí, señor Presidente. Me parece que somos socios.

El señor PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL.- Quizás, lo mejor sería arrendarlo con opción de compra. En la actualidad, el mercado de la carne es 

SECRET

tá bastante deprimido.

El señor ALMIRANTE MERINO, INTEGRANTE DE LA JUNTA.- Cuando analizamos hace tiempo lo relativo a los mataderos, pensamos que todo matadero en general debe pasar a las cooperativas agrícolas que se dedican a la carne.

El señor GENERAL PINOCHET, PRESIDENTE.- La idea de arrendar los locales con compromiso de venta es buena y, a lo mejor, se obtendría más de 100 mil millones de escudos. Hay que estudiar más en detalle esta materia.

El señor VICEPRESIDENTE DE CORFO.- Mi programa era, precisamente, salir de todas las licitaciones que en este momento se están resolviendo ya, cuya lista es bastante grande. En seguida, hacer una última de todas las otras cosas que queden pendientes. Y a continuación, quedarían pendientes efectivamente tres o cuatro cosas, entre ellas Lo Valledor.

El señor GENERAL PINOCHET, PRESIDENTE.- ¿Por qué no busca Ud. una fórmula con la Alcaldía? Se podría entregar a la Alcaldía la responsabilidad, ya que es socia suya. Estimo que éste sería un buen momento para ello, ya que acaba de asumir su cargo la Alcaldesa.

El señor VICEPRESIDENTE DE CORFO.- Muy bien, señor Presidente.

Planta Faenadora de Carnes de Puerto Chacabuco-Aisén.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- ¿No se estaba vendiendo esto a una sociedad?

El señor PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL.- Es una red de mataderos. Parece que son 13 ó 14 en todo Chile, operados por SOCOAGRO. Algunos se han ido entregando.

En realidad, uno pensaría que el matadero ubicado en cada parte tendría un poder monopólico sobre la zona. Sin embargo, la experiencia, cuando están operando normalmente, sin estanco de la carne o cosa parecida, indica que una de las cosas más competitivas que hay son los mataderos. Si uno es un poco más ineficiente que el otro, basta tomar los animales, echarlos arriba de un camión y trasladarlos al otro para beneficiarlos. De manera que, prácticamente, en todos los mataderos, excepto en éste, diría que hay bastante libertad para poder licitarlos a quien sea. Los productores han estado bastante interesados y varios han licitado. Además, había unos compromisos de venta con ellos desde que se construyeron con fondos del BID. Hay algunos que están con compromisos de venta y otros no. En los primeros se han respetado los compromisos y se han ido entregando.

El de Chacabuco es el que prácticamente atiende toda la zona de Aisén; es decir, es el matadero más grande de Chile. El punto principal ahí no es sólo el matadero, sino todos los anticipos para entrega a los criadores, que

son muchos. Ese matadero opera una temporada relativamente corta, desde noviembre hasta mayo. Acumula la carne y después la manda afuera. Considero difícil que ese matadero pueda salir en una licitación nacional. Todos los anticipos de carne han sido de SOCOAGRO, pero quien se interesa y adquiere eso, tiene no sólo que comprar el matadero, sino, además, necesita mucha plata.

El señor GENERAL LEIGH, INTEGRANTE DE LA JUNTA.- ¿Habría interesados en adquirir esto?

El señor VICEPRESIDENTE DE CORFO.- Se necesita una suma muy grande de dinero. No sólo para comprar el matadero. A mi juicio, debería ser una licitación internacional.

El señor MINISTRO DE COORDINACION ECONOMICA Y DESARROLLO.- Recuerdo que el caso del matadero fue una cosa muy discutida, porque sucedía que los agricultores de esta zona no podían llevar los animales a término, sino que tenían que engordarlos para faenarlos y debían sacarlos a medio engordar, en condiciones sumamente desastrosas y los tenían que llevar a engordar al continente, digamos, llamando "continente" desde Puerto Montt hacia el Norte. Pero, en realidad, lo que decidió este matadero fue el propósito de valorizar la agricultura de la zona de Aisén. En el hecho, desde el momento que se tomó la decisión, se habría tenido que hacer algo económico, pero es una cosa destinada al fomento de la agricultura de la zona, permitir efectivamente a los agricultores llegar con el animal hasta su término y sacarlo faenado de la zona, porque si los llevaban más allá ya perdían todo lo que había ganado el animal en kilos.

Esta es, digamos, la razón por la cual no es tan fácil liquidar este matadero. Está cumpliendo una función diferente a los mataderos comerciales: está realizando una faena de desarrollo de la ganadería en esa zona en forma relativamente distinta de la de un matadero común y corriente.

El señor MINISTRO DE ECONOMIA.- Claro que esto está ligado, tal vez, no sé si es así, pero quien conoce la zona dice que esto se puede multiplicar por cinco, la dotación de ganado de la zona atendida por el matadero. Y eso requiere mucho capital. A mi juicio, si se presenta en una licitación internacional, ligado a un plan de desarrollo ganadero, que requiere muchos fondos, es posible sacarlo, pero, simplemente, para que un privado lo opere al mismo nivel actual, yo en eso estoy de acuerdo con don Raúl Sáez.

El señor ALMIRANTE MERINO, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Y todavía más: ese matadero, ni aún ahora está cumpliendo esto como corresponde, porque en este momento nos están pidiendo, y estamos en esa faena, sacar 12 mil cabezas de ganado de la zona.



El señor MINISTRO DE COORDINACION ECONOMICA Y DESARROLLO.- Pero eso fue por sequía, por falta de pasto. Eso fue un accidente climático y nada más.

El señor GENERAL PINOCHET, PRESIDENTE.- Entonces, esta materia queda en calidad de estudio.

El señor GENERAL LEIGH, INTEGRANTE DE LA JUNTA.- En mi concepto, el Matadero de Chacabuco es el que más requiere estudio, porque tiene este problema de desarrollo de Aisén y de ayuda a la zona.

El señor MINISTRO DE COORDINACION ECONOMICA Y DESARROLLO.- El matadero, digamos, es la cabeza de una operación de desarrollo.

El señor GENERAL PINOCHET, PRESIDENTE DE LA JUNTA.- Este de Chacabuco y el otro de Punta Arenas. Sería muy interesante conocer la opinión al respecto del Subsecretario de Economía, que estuvo en la zona y conoce esa región y sabe los pro y los contra.

El señor MINISTRO DE COORDINACION ECONOMICA Y DESARROLLO.- Sobre el de Punta Arenas, lo que más recuerdo es que hubo mucha discusión de si se hacía un matadero nuevo o se arreglaba un poco el que había en Tierra del Fuego. Fue una discusión sumamente difícil y, en realidad, en este momento no puedo recordar si el que estamos viendo aquí es el matadero antiguo arreglado un poco o el nuevo, pero también se debía a falta de capacidad.

El señor VICEPRESIDENTE DE CORFO.- Los Mataderos Frigoríficos de Punta Arenas, Valparaíso y Pudahuel están en construcción. De modo que se trata del nuevo.

Actualmente, estoy haciendo estudiar la posibilidad de que no se continúen; es decir, como supongo que esto se va a vender, porque no es propósito quedarse con ellos, la idea es ver si acaso se pueden vender en las condiciones que están o con una terminación mínima; no seguir con todas estas etapas y que las haga el futuro comprador.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Entonces, el Matadero de Punta Arenas queda para estudio.

El señor ALMIRANTE MERINO, MIEMBRO DE LA JUNTA.- El de Valparaíso es privado.

El señor VICEPRESIDENTE DE LA CORFO.- A continuación, en el informe figuran las empresas ya transferidas con traspaso finiquitado, punto 3, que están en trámites de transferencia y sobre las cuales no hay por el momento ningún problema.

El punto 4 se refiere a las empresas en actual licitación. Precisamente, en este momento están resolviéndose por la Comisión especial que ha

para esto y que está integrada por diferentes representantes de Ministerios, de CORA, de Economía, etc. Están haciendo el informe en el cual hay unas recomendaciones para una serie de empresas. Daré una cuenta muy somera de ellas.

Planta Olivarera de Huasco Bajo: se presentó solamente la firma Sali Hochschild ofreciendo 1 millón 25 mil, con 15% al contado y el saldo en 5 años. Es el único proponente y eran los antiguos dueños. Lo iba a estudiar la Comisión, pero entiendo que había ambiente para aceptarlos.

En las Mermeladas de Freirina se presentó don José Luis Sacre (fónético), con 50 millones de escudos en condiciones de que la tasación de CORFO es alrededor de 550 ó 600 millones, razón por la que se estima que está demasiado lejos y la licitación se debe declarar desierta.

En la Planta de Secado y Almacenamiento de Granos de Melipilla la oferta más conveniente era la de Lucchetti, que ofrecía 561 millones al lado de otras que estaban en 323 y en 280 millones; pero el valor de tasación de CORFO era, más o menos, 30% superior a esa cifra, así que siendo ésta la mejor oferta, se iba a tratar de negociarla un poco para ver si podían acercarse al valor de tasación.

En seguida, hay una serie de Plantas Secadoras y Almacenadoras de Granos en Melipilla, Retiro, Curicó, Nancagua, etc. Eran todas las que se iban a estudiar un poco más, porque no estaba muy claro el problema.

En la Planta de Secado y Almacenamiento de Granos de Nancagua la mejor oferta era la de Arrocería Tucapel, que ofreció 1 millón 820 mil. Como la tasación de CORFO era de 3 millones 500 mil y 4 millones 500 mil, seguramente también la recomendación va a ser negociar con esta firma y, en lo posible, obtener un precio muy distinto al que está ofreciendo.

La única interesada en la Planta de Secado y Almacenamiento de Granos de Retiro era la Cooperativa Campesina de Perquilauquén, que ofreció 2.500 millones, a una tasación de más o menos 4 mil millones de CORFO. Se iba a ver si se podía sacar mejor precio y, en todo caso, finiquitar la operación con ellos.

La Planta de Secado y Almacenamiento de Granos de Curicó se dejaría pendiente para estudiarla un poco más, porque las ofertas son tremendamente bajas en relación con la tasación. Esta es aproximadamente 3 mil millones de escudos y el mejor está ofreciendo 200 millones. Hay una diferencia muy grande.

En la Planta de Selección y Almacenaje de Semillas de Rosario es donde la Empresa Nacional de Semillas ofrecía, señor Presidente, lo que seña

S E C R E T O

lé ayer: 1 mil 950 millones, en circunstancias de que don Raúl González y Cía. ofrecían 1.806 millones. Por este motivo, llamé al Subsecretario de Agricultura para preguntarle qué opinaba sobre esto y él fue categóricamente contrario a que la Empresa Nacional de Semillas comprara esta planta, a sí como él era partidario de otras chicas que necesitaba como complemento. En esas condiciones, seguramente entonces que la labor de la Comisión será negociar con don Raúl González, desde luego, a fin de que se mejore su oferta y se ponga lo más cerca posible de la tasación de la CORFO, que es alrededor de 4 mil millones de escudos.

El Equipo Seleccionador de Semillas N° 1 es, precisamente, una de estas plantas hortaliceras a la que se presentó a licitar la Empresa Nacional de Semillas. Tiene interés en adjudicársela por razones de complementar lo que está haciendo. De modo que se entregaría a esa Empresa.

En seguida, el Equipo Seleccionador de Semillas N° 3, sobre el cual la Maltería de Quinta Normal ofrece 210 millones de escudos en circunstancias de que la tasación son 166 millones y la otra oferta son 53 millones. De modo que seguramente el trato se va a cerrar con los primeros.

La Planta Seleccionadora de Semillas N° 4: la oferta más conveniente era la de Mehicchetti, respecto de la que se iba a proponer que fuera pago al contado, con 216 millones, en condiciones de que la tasación son 230 millones.

También el Equipo de Semillas N° 5 es hortalicero; de modo/<sup>que</sup> también se iba a ver con el Subsecretario de Agricultura si en esto tenía especial interés la Empresa Nacional de Semillas y si no, se negociaría con Tucapel, que es la que ofrece mejores condiciones.

Después está la Fábrica de Cecinas CERDOCOOP, cuyo valor de tasación de CORFO a la fecha son 7 mil millones. Me reservo la opinión respecto de esta tasación, porque la verdad es que así, sin entender nada, me parece que es un poco alta. La mejor oferta es la de don Raúl González Cornejo, que ofrece 1.648 millones. Las otras ofertas son de 300 millones y de 860 millones. Por lo tanto, seguramente la Comisión, por lo que me han informado, acordará ver la posibilidad de negociar con el señor González, que es la mejor oferta., para que se acerque un poco a la tasación y analizar ésta para ver si hay un error.

En la Fábrica de Cecinas de Traiguén también se presenta don Raúl González Cornejo. Se presenta en casi todas las propuestas. Ofrece 164 millones y la tasación son 580 millones.



SECRETETO

El señor ALMIRANTE MERINO, INTEGRANTE DE LA JUNTA.- ¿Cuáles son los antecedentes económicos del señor González Cornejo? ¿O será un palo blanco?

El señor VICEPRESIDENTE DE LA CORFO.- No creo.

El señor MINISTRO DE ECONOMIA.- Tiene una fábrica de cuadernos y útiles escolares. Fue regidor de Marchigüe.

--Por cambio de lado del cassette, no se graban algunos minutos de la sesión.

El señor VICEPRESIDENTE DE LA CORFO.- La otra cosa muy interesante es la Planta Faenadora de Carnes de Valparaíso, o matadero, que es una planta nueva bastante buena. Ha habido bastante interés. Interesados ha habido sólo tres. La tasación de CORFO es de 5.620 millones. No sé si será un poco alta. Las ofertas fueron: de Sociedad de Carnes de Concón, en 2.200 millones; la del personal de obreros y empleados de la propia planta, con 3 mil millones, y de la Cooperativa Agrícola y Lechera de Casablanca, con 3.521 millones. La Comisión lo iba a estudiar.

El señor ALMIRANTE MERINO, MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Es el que está en Concón al lado del río, y si lo toma la Cooperativa se cierra el circuito.

El señor VICEPRESIDENTE DE LA CORFO.- Al parecer, sería razonable que esto quedara o en el personal de obreros y empleados o en la Cooperativa agrícola de Casablanca, que son, en el fondo, los que abastecen al Matadero. Se va a tratar de ver con ellos cuáles serían las mejores condiciones.

La Planta Faenadora de Carnes de Rancagua tiene una tasación de 6.400 millones y la comunidad de trabajadores de la Planta ofreció 3.500 millones. Se tratará de ver con ellos su capacidad a fin de negociar esto y finiquitarlo con ellos.

Todas están en este proceso.

El señor ALMIRANTE MERINO, MIEMBRO DE LA JUNTA.- ¿Y el Terminal Pesquero de Chiquihue, de Puerto Montt?

El señor VICEPRESIDENTE DE CORFO.- Don Raúl González Cornejo es quien se ha presentado con 31 millones. La tasación son 138 millones y él era el único proponente; de modo que se le pedirá que mejore su oferta.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Me da la impresión de que esta persona puede ser palo blanco.

El señor VICEPRESIDENTE DE CORFO.- Tengo la impresión de que

S E C R E T O

sabe que no se va a llevar más que una o dos, si es que se las lleva.

El señor MINISTRO DE COORDINACION.- ¿Estas ofertas están con boleta de garantía?

El señor FISCAL DE LA CORFO.- No están con boleta de garantía, porque no se pidió así.

Se trata de propuestas privadas y, desde luego, éstas están antes de que nosotros asumiéramos el cargo. De modo que en ese sentido no le puedo dar exactamente la razón por la cual no se solicitaron boletas de garantía. En todo caso, todas estas propuestas son privadas y se ha estimado que es lo que más y mejor resguarda los intereses de CORFO en el sentido de que no necesariamente la mejor oferta se lleva la planta o la empresa, pues siempre la CORFO tiene la facultad de rechazar, sin expresión de causa, una o todas; o adjudicar a la mayor o a otra distinta, o negociar para subir los precios. Por lo tanto, no están sometidas a ninguna obligación legal de que debía haber boleta de garantía.

La impresión que yo tengo y, como ya se han enajenado por esta vía la mayor parte de las agroindustrias y nunca ha habido un problema respecto de la garantía, es que en este caso se hayan decidido a seguir el mismo camino que ya se había adoptado y no innovar en la materia.

El señor GENERAL PINOCHET, PRESIDENTE.- ¿Desde qué tiempo viene esto?

El señor VICEPRESIDENTE DE CORFO.- Ha habido, en agroindustrias, 2 licitaciones anteriores que fueron más o menos importantes, la 1 y la 2, que se resolvieron hace 4 y 7 meses más o menos. Y ésta es la tercera que se pide y estaba pedida cuando nosotros llegamos y, como dice el señor Fiscal, no hemos querido innovar, porque la verdad es que todas las argumentaciones que se nos han dado han sido de que éste es el mecanismo más favorable, porque permite sacar mejores condiciones a CORFO. Además, no he sabido de ningún reclamo que haya habido por este mecanismo, excepto lo que ayer hablamos aquí, pero fuera de eso, no he oído ninguna crítica; razón por la cual me pareció razonable no innovar.

El señor FISCAL DE LA CORFO .- En realidad, esto fue decidido hace bastante tiempo. La Comisión se reunió en noviembre de 1973 y el problema que existía era que había que hacer esfuerzos en varias de ellas, como las plantas olivaderas, las pisqueras y algunos mataderos, por tratar de interesar a los productores de la zona. Entonces, ahí se resolvió que la propuesta debía ser sin garantía, pudiendo adjudicar la planta a cualquiera de los proponentes en resguardo de los intereses de la Corporación de Fomento, porque, por ejemplo, si

SECRETO

una persona ofrece por una planta pisquera cualquier cantidad de dinero, los productores de uva de la zona quedaban absolutamente entregados a ellos. De manera que había que empujar lo más posible a la cooperativa de la zona para que realmente comprara, pues en una licitación cerrada, obligada a adjudicar al mejor postor podía suceder eso.

El señor VICEPRESIDENTE DE CORFO.- Todo lo que quedará pendiente de agroindustrias, señor Presidente, se estudiaría para sacarlo en una cuarta licitación, excepto aquellas cosas especiales, como el Matadero Lo Valledor y algunas otras.

El señor FISCAL DE LA CORFO.- ¿Me permite, señor Presidente, un último comentario sobre esto? Tiene que ver con las tasaciones y con la operación.

Claro es que están confundidos los términos, pero entre julio de 1973 y junio de 1974, operando SOCOAGRO 15 mataderos, unas fábricas de cecinas, unas<sup>5</sup> plantas lecheras y las plantas olivaderas, perdió en ese período el equivalente de 18 millones de dólares. La Unidad Popular tenía 95 mil novillos repartidos prácticamente en todos los fundos de Chile en medierías y ahí se perdió bastante plata. Entonces, mi duda nace de este valor de tasación versus cuándo conviene vender. Es efectivo que las pérdidas de SOCOAGRO han disminuido bastante, pero, de todas maneras, en el globo, como al parecer lo dice este informe, prácticamente todas las plantas y mataderos y plantas lecheras sobre todo, están perdiendo dinero corrientemente. Y esto ha sido financiado --no se nota porque no se ha recurrido al Banco Central-- con la disminución de ese stock, que prácticamente desapareció.

El señor VICEPRESIDENTE DE CORFO.- Esa es la clave del problema, señor Presidente, que es conveniente tenerla presente. De estas 90 ó 95 mil cabezas de ganado que había, creo que en este momento no queda prácticamente nada. Por lo tanto, lógicamente que la venta de todo esto es lo que ha financiado SOCOAGRO a través de un año y medio. Claro que hasta el momento esto no se ha notado, pero me temo mucho que en <sup>quiera</sup> cual ocasión va a empezar a aparecer. Ya se acabaron las cabezas de ganado.

El señor MINISTRO DE COORDINACION ECON.- Ahora, señor Soza, ¿estas valorizaciones que aparecen aquí están hechas con un costo de reposición?

El señor VICEPRESIDENTE DE CORFO.- No. (No se entiende) .....  
precio de reposición y una tasación al valor castigado y tomado en moneda de mayo.



**SECRET**c) LICITACION DE PANAL.

El señor MINISTRO DE COORDINACION ECONOMICA Y DESARROLLO.- Antes de terminar la sesión, quiero dar muy claramente mi opinión respecto de lo sucedido con PANAL.

Considero que puede ser perfectamente razonable, si la Corporación de Fomento no sabe lo que vale PANAL, como aparentemente lo ignora, que debería declarar desierta la propuesta. Pero quiero dejar formalmente establecida mi protesta por el procedimiento seguido respecto de PANAL, que me parece absolutamente fuera de toda norma en una operación de esta importancia.

El señor GENERAL PINOCHET, PRESIDENTE.- Soy partidario de que se mantenga como está. Entiendo lo que el señor Sáez quiere decir en cuanto a que el procedimiento estuvo anormal. Y si en este momento dijéramos que vamos a tener que ver cuánto vale PANAL, quedamos muy mal, porque quiere decir que la Corporación de Fomento, lisa y llanamente, no pensó, sino que actuó y después pensó.

El señor MINISTRO DE COORDINACION ECONOMICA Y DESARROLLO.- Yo tengo más o menos algunas cifras sobre PANAL, pero supongo que la Corporación las tiene mucho mejor que yo. PANAL tiene en este momento un pasivo de 35 mil millones de escudos. En mayo vendió 3.500 millones, que es una cantidad inferior a lo que correspondería reajustarse el pasivo por el I.P.C. del mes de mayo. Ese es el estado en que está operando PANAL. Aquí no se sabía como estaba operando. Pero como señalé, no me estoy refiriendo a que la propuesta de PANAL se adjudique a fulano o a zutano ...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA.- Concuerdo con Ud. en que el procedimiento está mal.

El señor MINISTRO DE COORDINACION ECONOMICA Y DESARROLLO.- Tengo aquí y supongo que el señor Vicepresidente de la Corporación de Fomento la habrá recibido, porque es una carta dirigida a él, que contiene un detalle pormenorizado de todas las cosas que pasaron. Según mis informaciones, esta carta le fue entregada al señor Vicepresidente ayer a la una de la tarde.

El señor VICEPRESIDENTE DE CORFO.- Exacto.

El señor MINISTRO DE COORDINACION ECONOMICA Y DESARROLLO.- Yo quiero saber si esto es cierto o no es cierto. Me interesaría saberlo, porque, realmente, ese detalle ...

El señor GENERAL PINOCHET, PRESIDENTE.- Por qué no lo aclaramos aquí en público.

El señor MINISTRO DE COORDINACION ECONOMICA Y DESARROLLO.- Desgraciadamente, tengo esta información recibida del grupo Hlrmas, por las razones que ya expliqué anteriormente. Yo quisiera saber si los abogados de los señores

SECRET

res Hirmas mienten, porque en ese caso quiere decir que habría que sancionarlos.

El señor VICEPRESIDENTE DE CORFO.- Antes de ceder la palabra al señor Fiscal, deseo reiterar únicamente lo que manifesté ayer en el sentido de que esta propuesta, cuando nosotros nos hicimos cargo de la Vicepresidencia y de la Fiscalía de CORFO, estaba ya pedida y había salido dos o tres veces en los diarios. Estaban retirados los antecedentes. Lógicamente, no nos pareció prudente --no estaba, por lo menos en mi ánimo ni yo recibí ninguna instrucción-- paralizar una cosa que estaba en marcha y que suponía estaba perfectamente bien hecha. Esta es una cosa.

En segundo lugar, salvo que yo esté muy equivocado, me parece que el procedimiento seguido hasta el momento en que se abrieron los sobres de la propuesta, el día lunes siguiente a la entrega, fue perfectamente correcto. Hago cuestión respecto del problema de la garantía, de que se consideró la oferta del señor Kassis, o la propuesta; así que en eso, a lo mejor, procedimos mal al no haber devuelto en ese momento la oferta, sin considerarla. Nos pareció que, dado la interesante que era, ...

El señor GENERAL PINOCHET, PRESIDENTE.- ¿El señor Hirmas entregó también la boleta de garantía?

El señor FISCAL DE LA CORPORACION DE FOMENTO.- Tampoco, señor Presidente.

El señor MINISTRO DE COORDINACION ECONOMICA Y DESARROLLO.- Perdón, señor Fiscal.

El señor FISCAL DE LA CORFO.- ¿Me permite? No presentó garantía, sino una carta del Gerente de Empresas de CORFO, diciendo que no necesitaba garantía porque la CORFO le debería 3 millones de dólares.

El señor MINISTRO DE COORDINACION ECONOMICA Y DESARROLLO.- Le debe.

El señor FISCAL DE CORFO.- Le debe un millón y medio, y 3 millones de dólares en el caso de adjudicarse la empresa. Eso, jurídicamente, tampoco es una garantía. De modo que estimamos que ambas estaban ...

El señor MINISTRO DE COORDINACION Y DESARROLLO.- ¿Me permite, señor Presidente? Considero que nadie puede saber si jurídicamente es o no es una garantía. Yo, cuando recibo una carta, (no se entiende lo que dice).

Si hay un Gerente de la Corporación de Fomento al cual se le consulta de si debido a que tiene un crédito en contra de la Corporación puede no presentar garantía, y la Corporación le contesta con una carta diciendo que no necesita presentar garantía, yo no sé qué quieren que haga el proponente

SECRET

El señor FISCAL DE LA CORFO.- A mi juicio, acá hay un problema de fondo en cuanto al análisis de la importancia que puede tener la garantía en una cosa así.

Se presentaron dos proponentes: uno que ofrecía 15 millones de dólares y otro que ofrecía 6 millones de dólares. Concediendo que el de los 6 millones ofrecía garantía y que el de 15 no, porque la que ofrecía era insuficiente, la Corporación, me pareció --así le di mi opinión al Vicepresidente-- como prácticamente irracional decir: "Mire, señor, yo esta propuesta de 15 millones la rompo porque viene fuera de bases." Y, en consecuencia, entro a analizar la de 6 millones de dólares, despreciando una de 15 millones de dólares, en circunstancias de que las propuestas son privadas y que la Corporación ...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Entonces, todas las propuestas se ajustaban a Derecho, porque hace pocos instantes Ud. me acaba de manifestar que no exigían boletas de garantía.

El señor FISCAL DE LA CORFO.- No, señor Presidente. El llamado a propuesta de PANAL exigía boleta de garantía. Por eso digo: en consecuencia, una alternativa habría sido decir que como la de 15 millones estaba fuera de base, no se iba a considerar y se rompía y se iba a considerar la que está dentro de base, suponiendo que así lo estuviera la de los 6 millones de dólares.

Por lo tanto, en definitiva, como CORFO se reserva el derecho de rechazarlas todas o de aprobar una o la otra, no tenía sentido actuar con ese formalismo, en desmedro de los intereses de la CORFO, porque para qué íbamos a desperdiciar una oferta de 15 millones por el solo hecho de que en vez de garantía decían: "Acompaño mandato irrevocable para cobrar 3 millones de dólares de la empresa financiera tal y cual".

Debido a ello, consideramos que no era motivo para no considerarla, y eso no es incorrecto.

El señor MINISTRO DE COORDINACION ECONOMICA Y DESARROLLO.- ¿Me permite? Cuando se abre una propuesta, se abre primero la boleta de garantía y si no hay garantía no se abre el otro sobre. De manera que me extraña mucho que se pueda saber que en el otro sobre hay una oferta de 15 millones y no se cumpla con las formalidades normales de la propuesta, privada o pública. La propuesta vale en tanto cumpla con las obligaciones que se le exigen. Si van en un solo sobre, tienen que ir cerrados los dos y separados. Es la norma mínima que se exige.

El señor FISCAL DE LA CORFO.- Perdón, señor Ministro. En este caso, no se decía en ninguna parte que la boleta de garantía debía presentarse

SECRETO

en sobre cerrado. De modo que bien la boleta de garantía podía venir adentro del sobre.

El señor MINISTRO DE COORDINACION ECONOMICA Y DESARROLLO.- Los sobres se entregaron al Secretario General de la Corporación de Fomento en presencia de los representantes de los dos y ahí se preguntó si el señor Kassis había presentado boleta de garantía y se le contestó que había una boleta de garantía dentro del sobre del señor Kassis.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Resuelvo lo siguiente: vacía la propuesta, en primer lugar. No hay propuesta y no se adjudica a nadie. Y seguimos nosotros con este problema, por lo menos hasta que yo lo ordene de nuevo. Y se acabó el problema.

El señor ASESOR EC. DEL MIN. DE ECONOMIA .- Deseo hacer una sugerencia, no precisamente sobre PANAL, sino que de procedimiento.

El otro día conversé con don Francisco Soza, porque, por mandato del plan de recuperación económica, la oficina que dirijo está encargada de dar las informaciones del sector económico a la prensa. Debido a ello, los periodistas me preguntaron si yo tenía informaciones de qué personas habían postulado a determinadas propuestas. Como decía, conversé con el Vicepresidente de CORFO, quien me manifestó que, en realidad, era preferible no dar estas informaciones. A mi juicio, en el caso de propuesta pública, valdría la pena dar alguna información, sin necesidad de indicar cantidades, pero, por lo menos, entregar los nombres, porque considero que así se evita la idea de que todo esto se hace con mucho secreto y con mucho sigilo y que son muy pocas las personas que saben, porque eso induce a pensar mal a la gente y a hacer cualquier tipo de comentarios.

En mi opinión, habiendo propuesta pública, deberíamos dar a conocer al público el número de postulantes que se han presentado, sin necesidad de dar mayores detalles en cuanto a lo que ofrecieron. Pero, por lo menos, tratar de borrar esta imagen que, al parecer, flota en el ambiente, de que todo esto se hace entre gallos y medianoche.

El señor GENERAL PINOCHET, PRESIDENTE.- Délo a conocer, Vicepresidente.

Hay otra cosa más que quiero manifestarle, señor Vicepresidente: en adelante, todas las cosas que se hacen se ajustan a Derecho y a lo que se establece.

Si el día de mañana o pasado mañana Ud. dice: "se abrirán los sobres y el sobre que se rife ése es el que sale premiado, ése es, aunque duela, porque nunca más se hacen estas cosas así, al lote.

Muchas gracias.

SECRETO

--Sobre la situación de PANAL, el señor Presidente de la Junta de Gobierno resuelve posponer lo relativo a la licitación hasta un plazo de aproximadamente seis meses, fecha en que la Corporación de Fomento propondrá nuevamente lo que se realizará al respecto.

-----

--Se levanta la sesión siendo las 11.35 horas.



RENE ESCAURIAZA ALVARADO  
Coronel  
Secretario de la Junta de Gobierno.



AUGUSTO PINOCHET UGARTE  
General de Ejército  
Presidente de la Junta de Gobierno.